



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 27/2023

REF: Habilitación Instructores Gases Combustibles

SANTIAGO, 30 de marzo del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra a.

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Simón Araya Soto, del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central ANB, los días 18 y 19 de marzo del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Coquimbo	Felipe Gonzalez Caro	19.155.567-8
Coquimbo	Gunther Hicks Pérez	13.238.728-1
Los Vilos	Freddy Muñoz Collao	15.048.686-6
Los Andes	Joel Muñoz Monroy	8.100.246-0
Los Andes	Ariel Puentes Pereira	13.652.324-4
Maipu	María Arancibia Muñoz	13.901.890-7
Rancagua	Tomás Morales Aravena	19.017.194-9
Cumpeo	Marcela Sasso Cáceres	14.019.399-2
Maule	Cristian Obrador Lobos	14.018.701-1
Talca	Pablo Arriagada Figueroa	13.597.122-7



ACADEMIA NACIONAL

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director